

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

244**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de refuerzo de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 724 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Ángel Fernández Martín, don Daniel Sánchez Clemente, don David Mauricio Camino Mena, don Enrique García Arroyo, don Félix Martín Piris, don José Antonio Vázquez Fernández, don José Luis Sánchez Bravo, don José Luis Serrano Ruiz y don Vicente Romero Cámara, contra “Industrias Nudo, Sociedad Anónima”, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a “Industrias Nudo, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 20 de octubre de 2010, a las doce horas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 7 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.757/10)